

La Mañanera

VIERNES 15 DE
MARZO DE 2024

EN CLAVES

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**
PRESIDENTEVíctor Manuel Castro Cosío, gobernador de Baja California Sur
Rafael Ojeda Durán, secretario de la Semar
Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT
Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR

1. Al iniciar la conferencia matutina desde La Paz, Baja California Sur, dijo que es de los estados más bellos de México; hizo una invitación para visitarlo y destacó sus atractivos turísticos.

2. Víctor Manuel Castro agradeció al presidente por el apoyo brindado a la entidad. Adelantó que en el Puerto de La Paz se realizará una reunión para seguir consolidando el programa IMSS-Bienestar, cuyo propósito fundamental es brindar atención médica y medicamentos gratuitos; destacó el respaldo de la Semar, la Sedena, la GN y el Centro Nacional de Inteligencia, quienes en coordinación con las autoridades locales, han logrado que estado sea uno de los más seguros del país. Destacó que hoy recibirá, de parte de la SHCP, los recursos para construir el puente que va a unir La Rivera con Santa Cruz, en el municipio de Los Cabos; dijo que en ese mismo municipio se han invertido casi 300 mdp en una sola calle que une a miles de personas.

Informó que ya se está construyendo la carretera de 27 km para unir la Bahía Tortugas con Punta Eugenia; refirió que para la construcción de esta carretera se invierten más de 400 mdp; destacó la nacionalización de la empresa productora de sal en Guerrero Negro. Aseguró que la entidad logro ubicarse como el estado con menos pobreza y pobreza extrema, y con mejor ingreso laboral real per capita.

3. Rafael Ojeda presentó el informe de seguridad en la entidad; dijo que Los Cabos y La Paz, son los municipios con mayor incidencia delictiva; destacó que los delitos de robo a casa habitación, lesiones dolosas, robo de vehículos, secuestro y feminicidios van a la baja, mientras que la violación y violencia familiar se han incrementado. Señaló que en el estado hay 8,166 elementos de las Fuerzas Armadas desplegados.

4. Víctor Castro informó que se está estudiando cómo incluir a la entidad en el subsidio de pago de energía eléctrica, como ocurre en Sonora, Sinaloa, Baja California y Nayarit; adelantó que este subsidio podría comenzar a operar en el verano de este año.

5. Rafael Ojeda negó que la Semar haya firmado un acuerdo para que un barco entre al Golfo de Ulloa en Baja California Sur; dijo que no es un tema del que tengan que preocuparse los pescadores de la Región.

FINANZAS

1. Al referirse a la empresa de Ricardo Salinas Pliego, que obtuvo un descuento por la SCJN, expresó: "Quiero dejar de manifiesto que no hay nada personal, no estamos peleados con nadie, no tenemos enemigos ni queremos tenerlos...; defendemos los intereses de la mayoría del pueblo, para eso nos eligieron".

2. Explicó que desde la administración del expresidente Vicente Fox hay denuncias de que empresas de Ricardo Salinas Pliego no han pagado impuestos, por lo que en uso de sus derechos acudieron a instancias judiciales; es bastante el dinero que está en litigio; "¡es más del presupuesto de un año de Baja California Sur", expresó.

3. Sobre el campo de golf en Huatulco, que había sido concesionado a una empresa de Ricardo Salinas Pliego, detalló que la concesión ya había vencido y los terrenos son propiedad de la nación, por lo que se les planteó que lo compraran en 420 mdp, pero no quisieron, por lo que, recurrieron a la vía legal, fundamentando su pretensión en un documento en donde supuestamente un funcionario, que está denunciado, les firmó una ampliación del contrato. Señaló que se decretó que el campo de golf iba a ser una área natural protegida, porque tiene playa y una dos áreas naturales protegidas; informó que se tuvo que hacer uso de la GN para proteger lo que es un bien público, ya que había unas personas violando el decreto.

Advirtió que si la autoridad judicial decide que está mal el SAT y que no debe de cobrar los adeudos fiscales, se va a acatar la resolución, pero si deciden lo contrario, se tiene que pagar.

4. Antonio Martínez Dagnino, detalló el caso de Total Play y los esquemas de deducciones excesivas analizados y resueltos por la SCJN; dijo que el SAT observó operaciones contables que tienen repercusiones fiscales, por lo que en 2014 se realizó una auditoría del ejercicio fiscal de 2011 a la empresa y se observó que ésta no contaba con información adecuada y completa.

Indicó que Total Play no pudo justificar la información que acredita que los gastos fueran indispensables para el negocio, por lo que el SAT resolvió que la empresa reportaba 1.4 más de gastos que los ingresos totales que había obtenido. Refirió que el SAT comunicó en 2015 a Total Play que debía realizar el pago de ISR, por lo que la empresa se fue a un litigio desde 2015.

Expuso que gracias a la resolución de la SCJN, lo correcto es que el contribuyente realice la corrección por más de 1,500 mdp que declaró como pérdida fiscal y que la SCJN ha dado el derecho a cobrar.

5. Grisel Galeano detalló las acciones realizadas por las empresas de Salinas Pliego sobre el adeudo fiscal; dijo que en 2015 la empresa no estuvo de acuerdo con la resolución de la autoridad fiscal y procedió a impugnarla en un juicio de nulidad en el TFJA; en 2017 el Tribunal resolvió que el SAT había actuado conforme a derecho y que la empresa debía de pagar, por lo que la empresa interpuso un amparo directo.

Informó que en 2020 el asunto se llevó a la SCJN con la finalidad de que se resolviera de forma contundente y buscando el mayor grado de imparcialidad, por lo que, en 2022 la SCJN decidió atraer el caso y el asunto se asignó al ministro Luis María Aguilar Morales, que en 2024 presentó un par de proyectos de resolución, siendo el último el que fue presentado en sesión.

Explicó que la empresa debatía 6 rubros por los que el SAT le informó que debía pagar ISR por el año 2011 y el resultado de la SCJN fue confirmar que se tuvo la razón por el SAT al haberle cobrado 5 de los 6 rubros que la empresa se negaba a pagar y solamente por uno de los rubros en litigio fue que se determinó como justificable que habían sido gastos para la operación de la empresa; expuso que aunque la SCJN considerara que uno de esos 6 puntos fue objeto de comprobación por parte de la empresa; también confirmó que ésta omitió pagar impuestos por 5 rubros más y los hizo pasar por pérdidas y reportó ganancias menores.

Finalmente, manifestó que lejos de ser ganancia para el contribuyente, dejó al descubierto que la empresa no ha cumplido con el pago de sus impuestos y que aplicó el mismo esquema que se ha encontrado en diversas empresas del grupo Salinas.

6. Antonio Martínez informó que de 2019 a 2023 se ha tenido una recaudación histórica, pasando de 3 billones a 4.5 billones en los últimos 5 años; explicó que las empresas de Salinas Pliego todavía tienen otros adeudos que suman una cantidad histórica de 30 mil mdp que se encuentran en el TFJA y en el Tribunal Colegiado.

TRANSPARENCIA

1. Sobre la resolución del INE que ordena bajar la entrevista que tuvo con la periodista rusa Inna Afinogenovaa, en la que habla de elecciones, dijo que el Instituto lo tiene muy censurado.

2. Aclaró que desde 2006 no ha visto al exgobernador de Baja California Sur, Narciso Agúndez Montaña; "desde hace 18 años no he vuelto a ver a ese señor que se alineó con Felipe Calderón y, en pago, lo metió a la cárcel".

EDUCACIÓN

1. Informó que se ha basificado a un millón de trabajadores de la educación; explicó que también se revisará la basificación de los maestros con plazas estatales.

MEDIOS

1. Nuevamente se dijo víctima del diario estadounidense The New York Times, porque lo vincularon con el crimen organizado; mostró la cabeza del reportaje publicado por ProPublica: "¿Los narcotraficantes canalizaron millones de dólares a la primera campaña del presidente mexicano López Obrador"; señaló que fue armado y es toda una campaña. Criticó al diario The New York Times por financiar bots en las redes sociales y colocar el hashtag #NarcoPresidenteAMLO.

Narró que una candidata solicitó al INE investigar quién pagaba el uso de bots en las campañas sucias en redes sociales, pero que el INE o los del TEPJF contestaron que eso no les correspondía, por lo que cuestionó por qué a él si lo censuraron con la entrevista de la periodista Inna Afinogenova.

AGRICULTURA

1. Aseguró que no va a haber problemas con los campesinos que rentan sus tierras a la exportadora de sal de Guerrero Negro; detalló que antes, la empresa era como la caja chica de los que trabajaban en la Secretaría de Economía, pero que ahora se regresa a la nación, se va a cuidar y se va a proteger.

GOBERNABILIDAD

1. Leyó un fragmento de su último libro "¡Gracias!", en el que se refiere la vida y obra de Emiliano Zapata; explicó que de Anenecuilco, Morelos, la historia del zapatismo es la historia de la recuperación de las tierras por parte de los campesinos; "Zapata, al igual que muchos mexicanos, la mayoría de los mexicanos, encarnaba la honestidad", afirmó.

CASO AYOTZINAPA

1. Sobre el caso del homicidio de un estudiante de la normal de Ayotzinapa en Chilpancingo, explicó que hubo un intento de fabricar hechos que no correspondían a la realidad, por lo que se investigó y se encontró que lo habían asesinado y existió abuso de autoridad. Destacó que hay dos detenidos y se está buscando al tercero.
2. Luego de que Ricardo Monreal se ofreciera a dialogar con los padres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, expresó: "Con todo respeto a mi amigo, compañero, hermano y a cualquier otro intermediario, lo que yo quiero es hablar directamente con los padres de los muchachos porque no le tengo confianza a los intermediarios".



DATO ADICIONAL

Afirmó que su Gobierno apoya la decisión de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, de quitar al secretario de Seguridad y al secretario de Gobierno; informó que están solicitando que el Congreso local lleve a cabo el cambio de la fiscal estatal, porque ya no hay relaciones de complicidad con nadie.

FRASE DEL DÍA

Al hacer un llamado a los magistrados que tienen los asuntos de adeudos fiscales para que los resuelvan con prontitud, Griselda Galeano expresó: "Retrasar su cobro sin fundamentos sería complicidad, sería una injusticia", sentenció